

Vuelve de la Corporación

Estampilla S
Municipal 68
pagado 98,00 por
Boleta #7151
7/VII/42.-

Formulario No. 5

Permiso de Edificación N° 2192-0-106

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

68-10.

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 7 Diciembre de 1942

Vence 7 Junio de 1943 (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea N°

Vistos los informes recaídos en el expediente N° 106 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don REINALDO SPOERER CORNOU para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de XIXX 6.60 mts. de altura, de clase H. de edificación, en la calle Aníbal Pinto N° 130.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.
ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Reinaldo Spoerer G. domicilio Angol 130.-

" " Arquitecto Alfredo Velasco U. domicilio Tucapel 339

" " matr. No. patente No.

" " Constructor Administración domicilio

" " matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad

1°-192.-

Dimensiones del terreno 325,20 mts. 2. superficie edificada 2°-192.- 384.- mts. 2

354

106

Planos y Documentos Autorizados.

1.º Plano de situación dos copias.

2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio No hay.

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente deberá ser presentado oportunamente.-
4.º " de agua potable no hay.

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos 1° y 2° dos copias.-

6.º " de fachadas dos copias.-

7.º Secciones verticales dos copias.-

8.º Planos de detalles cimientos, planta, dos copias.-

9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica no hay.

10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente no hay.

11. Especificaciones técnicas dos copias.- y presupuesto dos copias.-

12. Cálculos de resistencia deberá ser presentada oportunamente.-

13. Presupuesto asciende a la suma de \$299.354.72.- DOSCIENTOS NOVENTA

14. VEINTIENAS Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 72/100 pesos.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos edificación	7151	299.35
id inspec. de id	id	300.-
id Libreta Control	id	10.-
id 2% adic. edificación	id	598.70
id 6425	id	350.-

Estampillas en efectivo Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado 2545 Dirección de Obras Municipales. 1.583.05

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N° para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Rev.

JGA/ 1

